

no se perjudique a su Realidad que el Sr. D. Pedro
Nicolás Fitz Menchison Procurador General pase
a el eclesiástico y manifieste lo referido para que
en esta inteligencia las llaves que se sacaron de
poder de Dho. Sr. D. Juan se vuelvan a supoder
para que asuman pase a la el Hermitaño lo que
siempre se ha practicado y no se experimente
vedad esta clase en que no se perjudica la dignidad
y a lo que Venirase de cuenta para dar la provi-
denzias convenientes. =

Palmas

Департада